# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## EXPRESIÓN ARTÍSTICA - 4º ESO

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

IES FRANCISCA DE PEDRAZA - ALCALÁ DE HENARES . MADRID

CURSO 2026-2027

**ÍNDICE**

1. INTRODUCCIÓN……..……...4

2. MARCO LEGISLATIVO……..……...5

3. OBJETIVOS DE ETAPA……..……..……...5

4. COMPETENCIAS CLAVE……..……...7

5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA……...7

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN……..……...9

7. CONTENIDOS……..……...10

8. METODOLOGÍA……..……...12

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN……...13

- 9.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
- 9.2. REDONDEO DE CALIFICACIONES
- 9.3. AUSENCIAS NO JUSTIFICADAS
- 9.4. MENCIONES HONORÍFICAS

10. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS……...16

11. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR CONTENIDOS……..……...19

12. RECURSOS DIDÁCTICOS……...19

- 12.1. RECURSOS APORTADOS POR EL CENTRO
- 12.2. RECURSOS APORTADOS POR EL ALUMNO

13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD……..……...20

14. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA……..……...21

15. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES…….....……...21

16. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS……..……...22

17. NORMAS A SEGUIR EN CASO DE PLAGIO O COPIA Y RETRASO EN ENTREGAS……..22

18. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN…….....23

19. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE……...24

20. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE CENTRO……...24

## 1. INTRODUCCIÓN

La expresión artística implica poner en funcionamiento diferentes procesos cognitivos, culturales, emocionales y afectivos, haciendo que todos ellos se impliquen e interactúen en un mismo pensamiento creador.

La materia de expresión artística se imparte al alumnado del último curso de Educación Secundaria Obligatoria como materia elegida por este y se ordena en varios ejes fundamentales: conocimiento de las principales técnicas artísticas, desarrollo de la capacidad expresiva y de la creatividad, del pensamiento heterogéneo, de la experimentación y de la innovación. Los contenidos se estructuran en los siguientes bloques:

**Técnicas gráfico-plásticas:** en este bloque se realizará una primera toma de contacto e iniciación en diferentes técnicas artísticas, para que, a posteriori, el alumnado pueda seleccionar aquellas que le resulten más interesantes o más útiles para sus propósitos expresivos.

**Diseño y publicidad:** en este bloque se incidirá en el proceso de creación, en el diseño de proyectos, así como en el análisis crítico del lenguaje publicitario.

**Fotografía, lenguaje audiovisual y multimedia**: en este bloque se afianzarán conocimientos impartidos en la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual relacionados con lenguaje narrativo y audiovisual. Al igual que en el primer bloque, se iniciará al alumnado en algunas de las técnicas básicas que se emplean en fotografía y vídeo en sus múltiples formatos, para después poder seleccionar las más adecuadas en la realización de producciones concretas, teniendo en cuenta el medio de difusión al que van destinadas.

Se trabajará la creación de proyectos sostenibles y responsables con el medio ambiente. El objetivo principal de esta materia será facilitar al alumnado un encuentro con la expresión y la creación, con la finalidad de impulsar el atrevimiento de mirar, actuar y hacer de otra manera, estimulando una conducta creativa que parta de recursos propios y referentes culturales y artísticos, implicándolo emocionalmente en el arte.

La creación de expresiones artísticas de diversa índole facilita la introducción de temas transversales. Se pueden plantear trabajos individuales o en grupo en los que el producto final tenga una intencionalidad y finalidad concreta.

## 2. MARCO LEGISLATIVO

Los contenidos de esta programación se ajustan a lo estipulado en el **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y en el **Decreto 65/2022**, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

La carga lectiva de Expresión artística es de tres horas semanales. Esta materia se imparte como optativa en el curso de 4º ESO.

## 3. OBJETIVOS DE ETAPA

Según Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se definen los objetivos en el Artículo 2. como los "logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave".

Ajustándonos a los Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria de conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, así como en del Decreto 65/2022 SECCIÓN 2ª Currículo en su Artículo 13, se establecen los siguientes Objetivos de Etapa:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

## 4. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave se definen en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en el Artículo 2 como los "desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente".

Estas competencias clave se encuentran definidas en el Decreto 65/2022 en su Artículo 14**,** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se especifican a continuación:

**a)** Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
**b)** Competencia plurilingüe. (CP)
**c)** Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. (STEM)
**d)** Competencia digital. (CD)
**e)** Competencia personal, social y de aprender a aprender. (CPSAA)
**f)** Competencia ciudadana. (CC)
**g)** Competencia emprendedora. (CE)
**h)** Competencia en conciencia y expresión culturales. (CCEC)

## 5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA

Las competencias en Expresión Artística son 4, se describen a continuación, y se concretan con los descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022 de la siguiente manera:

1. Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CD2, CPSAA1, CC1, CC3, CCEC3, CCEC4.

3. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CD5, CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, CCEC4.

4. Crear producciones artísticas, realizadas con diferentes técnicas y herramientas, a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades que puedan derivarse de esta actividad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.

## 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación para cada competencia específica son:

**Competencia específica 1.**

1.1. Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación del resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción.

1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.

**Competencia específica 2.**

2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando herramientas, medios, soportes y lenguajes.

2.2. Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos.

**Competencia específica 3.**

3.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines.

3.2. Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención

expresiva; buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente; y seleccionando y empleando, con corrección y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles más adecuados.

**Competencia específica 4.**

4.1. Crear un producto artístico, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados.

4.2. Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los procesos realizados y los logros alcanzados.

4.3. Identificar oportunidades relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma razonada y respetuosa.

## 7. CONTENIDOS

Los contenidos son los siguientes:

**A. Técnicas gráfico-plásticas.**

– Los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios y soportes. Cualidades plásticas y efectos visuales.

– Técnicas de dibujo, ilustración y pintura:

- Técnicas secas: lápices, carboncillo, pastel. Fijadores.
- Técnicas húmedas: tinta, rotulador, acuarela, acrílico, témpera.
- Selección del soporte adecuado en función de la técnica empleada.

– Técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas. Posibilidades expresivas y contexto histórico.

– Técnicas de estampación:

- Mononotipia plana.
- Procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos.
- El grabado, contexto histórico: Durero, Mantegna y Rembrant (s.XVI) Piranesi y Goya (s.XVIII), Toulouse-Lautrec (s.XIX), Matisse, Picasso y Joan Miró (s.XX),

entre otros.

– Pintura mural. Desde las pinturas rupestres a los murales de Diego Ribera.

– El Graffiti como elemento de expresión artística: Keith Haring, Jean Michel Basquiat y Bansky, entre otros.

– Ejemplos de aplicación de técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño.

– Técnicas básicas de modelado de volúmenes:

- Generar un volumen por adición o sustracción de material.
- El molde y el vaciado.
- Modelado a mano.
- El torno.

– El arte del reciclaje:

- Productos ecológicos, sostenibles e innovadores en la práctica artística.
- Arte y naturaleza.

– Seguridad, toxicidad e impacto de los diferentes materiales artísticos en técnicas gráficoplásticas. Prevención y gestión responsable de los residuos.

**B. Diseño y publicidad.**

– El proceso de creación. Fases de realización y seguimiento:

- Identificación del objetivo.
- Selección y recopilación de información. Fuentes de información.
- Experimentación y aproximación mediante la elaboración de bocetos.
- Concreción del guion o proyecto.
- Presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva).

– La forma bidimensional y tridimensional. Geometría aplicada al diseño.

– Aplicación de los sistemas de representación en el diseño (sistemas diédrico, axonométrico y cónico).

– Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción: color y composición.

– Campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, moda, interiores, escenografía. Iniciación al diseño inclusivo.

– Publicidad:

- Recursos formales, lingüísticos y persuasivos.
- Funciones y tipología de la publicidad.

**C. Fotografía, lenguaje audiovisual y multimedia.**

– Narrativa de la imagen fija:

- Encuadre y planificación, puntos de vista y angulación.
- La imagen secuenciada: el cómic y la fotonovela.

– Fotografía analógica: cámara oscura. Fotografía sin cámara (fotogramas).

– Técnicas fotográficas experimentales: cianotipia o antotipia.

– Fotografía digital. El fotomontaje digital y tradicional.

– La imagen secuenciada.

– Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos en la fotografía. Prevención y gestión responsable de los residuos.

– Narrativa audiovisual:

- Fotograma, secuencia, escena, toma, plano y montaje.
- El guion y el story-board.
- Técnicas básicas de animación: stop-motion.

– Recursos digitales para la realización de proyectos de vídeo-arte.

## 8. METODOLOGÍA

En la materia de Expresión artística, las clases van a ser eminentemente prácticas, el alumno desarrollará la mayor parte de las tareas en el aula. En ellas se va a utilizar una metodología activa, participativa y que se aproxime a la realidad del alumno favoreciendo la reflexión y la actitud crítica:

- Se van a plantear situaciones de aprendizaje donde los alumnos pongan en juego diferentes habilidades de pensamiento utilizando mecanismos diversos de recepción de la información que facilitan trascender de aprendizajes académicos a otros de mayor impacto se su vida personal, familiar o social a través de situaciones o retos próximos a su realidad y entorno en el que se desarrollan.

- Se fomentará la creatividad del alumno ante los retos planteados.

- Se podrá en práctica lo aprendido en todas las tareas planteadas dándole un sentido a cada tema desde un punto de vista funcional y de aplicación, justificando así la necesidad de aprender unos conocimientos que luego se van a aplicar, dejando abierta la posibilidad de que el alumnado aporte su creatividad formando parte del proceso de aprendizaje de una manera activa con la toma de decisiones. De esta manera, se crearán situaciones que generen un aprendizaje más allá de lo exclusivamente académico, generando aprendizajes emocionantes y de transformación, buscando un sentido funcional y de aplicación.

- Se fomentará la metodología centrada en la actividad y participación del alumnado estimulando la reflexión y el pensamiento crítico.

- El las actividades en grupo el alumnado participará activamente en su proceso de aprendizaje desde la cooperación, utilizando estrategias de consenso, negociación, mediación, empatía… con responsabilidad compartida y ayuda mutua con el resto del grupo.

- Se fomentará la capacidad de análisis, planificación, organización, gestión y toma de decisiones del alumno.

- Se fomentará la autoevaluación del alumno y la coevaluación.

## 9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Estos criterios de calificación podrían sufrir variaciones por las necesidades académicas y pedagógicas que aparezcan en las materias. En caso de ser modificados, se recogerán las modificaciones en acta de departamento y se darán conocer al alumnado implicado en el cambio.

Se utilizarán instrumentos de evaluación muy variados como láminas de dibujo, producciones artísticas de distinta naturaleza (trabajos de dibujo, de volumen, maquetas…), trabajos, exposiciones…..

## 9.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El valor de cada uno de los instrumentos de evaluación para la materia de Expresión Artística será el siguiente:

Dentro de cada una de las tres evaluaciones:

- **Producciones de los alumnos**: 100% de la nota de la asignatura: láminas, actividades, producciones artísticas, trabajos, exposiciones… Las producciones se contabilizarán en los porcentajes que considere el profesor, según la naturaleza de cada tarea.

  Las producciones no entregadas tendrán calificación de 0. En el caso de no entregar alguna producción en el plazo fijado por el profesor y de no existir justificación para este hecho, la nota de la misma se verá reducida en un punto. La tarea en todo caso deberá ser entregada una semana antes de la finalización de la evaluación para ser considerada en la misma.

  En el caso de que el alumno copie de manera evidente en una producción será calificado con un 0 y tendrá la oportunidad de repetirla en el plazo indicado por el profesor. (Ver apartado 17)

  Todos los alumnos que quieran mejorar los resultados de alguna producción tendrán la oportunidad de hacerlo repitiéndola y entregándola en el plazo fijado por el profesor siempre dentro de la evaluación en curso. No se tendrán en cuenta producciones de evaluaciones anteriores.

Se considera suspenso la nota inferior a 5. En el caso de que la media del trimestre sea inferior a 5 el alumno tendrá que recuperar la evaluación. La recuperación consistirá en entregar en el plazo fijado por el profesor las producciones que están suspensas o no entregadas en la evaluación. La nota final de recuperación será la media de todas las producciones del trimestre: las nuevas entregas de la recuperación y las que estaban aprobadas en el trimestre.

La nota final del curso será la media de las tres evaluaciones, en el caso de haber recuperado alguna evaluación, se tendrá en cuenta el valor de la recuperación para realizar la media de las evaluaciones.

Si la nota media de las tres evaluaciones es inferior a 5 el alumno podrá recuperar las evaluaciones suspensas con la entrega de las producciones suspensas en esas evaluaciones en el plazo fijado por el profesor. La nota de la recuperación de las evaluaciones suspensas tendrá en cuenta tanto las producciones aprobadas como las nuevas entregadas.

Cuando la nota media de las tres evaluaciones sea igual o superior a 5 el alumno tendrá la oportunidad de presentar un trabajo propuesto por el profesor para subir nota. Este trabajo será calificado sobre 10. El 10% de esta calificación se sumará a la nota media de las tres evaluaciones y la suma será la calificación final del curso. De esta manera, el alumno podrá subir como máximo 1 punto su calificación media del curso.

A la hora de calificar cada uno de los instrumentos de evaluación, las faltas de ortografía en el vocabulario específico podrían penalizar la nota. Se podrá restar 0,01 puntos por falta cometida hasta 1 punto. Si la misma falta se repite, sólo se considerará una vez.

### 9.2. REDONDEO DE CALIFICACIONES

El sistema de calificación es numérico y debe expresarse en números enteros. En el caso de que sea necesario aplicar un redondeo a la calificación del alumno, se aplicará lo siguiente:

- En la **calificación de cada evaluación y recuperaciones**: se realizará un redondeo a la baja, reduciendo el valor del número al número inferior. No obstante, para obtener la nota final del curso, se utilizará la nota de la evaluación considerando sus decimales y no la nota redondeada (que será la que aparezca en el boletín).

P. ej. La media del alumno es de 6,9 en el trimestre, la nota del boletín de ese trimestre será 6 pero la calificación a tener en cuenta para la media del curso será 6,9.

- En la **calificación final del curso**: se realizará un redondeo al número entero más cercano, en el caso de 5 décimas, se redondeará al número mayor más cercano.

  P. ej. La media del curso del alumno alumno es de 6,50, la nota del curso en el boletín será de 7. Si la media del curso del alumno es de 6,49, la nota del curso del boletín será 6.

### 9.3. AUSENCIAS NO JUSTIFICADAS

En el caso de que un alumno falte a clase de forma injustificada se aplicará lo especificado en el Plan de Convivencia del centro.

### 9.4. MENCIONES HONORÍFICAS

En el caso de optar diferentes alumnos a la/s mención/es honorífica/s en la materia, se tendrá en cuenta la nota final del curso sin redondeos para establecer el orden de prioridad, de mayor a menor nota.

## 10. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

Los contenidos en Expresión Artística se desarrollan a lo largo del curso en 10 unidades didácticas en las tres evaluaciones.

PRIMERA EVALUACIÓN:

UD 1. DRAWING MY SURROUNDINGS

UD 2. VOLUME

UD 3. ENGRAVING AND MURAL PAINTING

SEGUNDA EVALUACIÓN:

UD 4. CREATIVE PROCESS.

UD 5. TWO-DIMENSIONAL DESIGN

UD 6. REPRESENTATION SYSTEMS

UD. 7. WE ARE DESIGNERS

TERCERA EVALUACIÓN:

UD 8. ADVERTISEMENT

UD 9. CAMERA OBSCURA

UD. 10. AUDIOVISUAL AND MULTIMEDIA LANGUAGE

Los contenidos se distribuyen de la siguiente manera en las unidades didácticas:

**A. Técnicas gráfico-plásticas.**

– Los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios y soportes. Cualidades plásticas y efectos visuales. UD.1.

– Técnicas de dibujo, ilustración y pintura:

- Técnicas secas: lápices, carboncillo, pastel. Fijadores. UD.1
- Técnicas húmedas: tinta, rotulador, acuarela, acrílico, témpera. UD.1
- Selección del soporte adecuado en función de la técnica empleada. UD.1

– Técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas. Posibilidades expresivas y contexto histórico. UD. 2.

– Técnicas de estampación: UD. 3.

- Mononotipia plana.
- Procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos.
- El grabado, contexto histórico: Durero, Mantegna y Rembrant (s.XVI) Piranesi y Goya (s.XVIII), Toulouse-Lautrec (s.XIX), Matisse, Picasso y Joan Miró (s.XX)

- Pintura mural. Desde las pinturas rupestres a los murales de Diego Ribera. UD. 4.

– El Graffiti como elemento de expresión artística: Keith Haring, Jean Michel Basquiat y Bansky,entre otros. UD. 3.

– Ejemplos de aplicación de técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño. UD.1.

– Técnicas básicas de modelado de volúmenes: UD. 2.

- Generar un volumen por adición o sustracción de material.
- El molde y el vaciado.

- Modelado a mano.
- El torno.

– El arte del reciclaje: UD.2.

- Productos ecológicos, sostenibles e innovadores en la práctica artística.
- Arte y naturaleza.

– Seguridad, toxicidad e impacto de los diferentes materiales artísticos en técnicas gráficoplásticas. Prevención y gestión responsable de los residuos. UD. 3.

**B. Diseño y publicidad.**

– El proceso de creación. Fases de realización y seguimiento: UD. 5

- Identificación del objetivo.
- Selección y recopilación de información. Fuentes de información.
- Experimentación y aproximación mediante la elaboración de bocetos.
- Concreción del guion o proyecto.
- Presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva).

– La forma bidimensional y tridimensional. Geometría aplicada al diseño. UD.6.

– Aplicación de los sistemas de representación en el diseño (sistemas diédrico, axonométrico y cónico). UD.7.

– Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción: color y composición. UD. 5.

– Campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, moda, interiores, escenografía. Iniciación al diseño inclusivo. UD. 5.

– Publicidad: UD. 8.

- Recursos formales, lingüísticos y persuasivos.
- Funciones y tipología de la publicidad.

**C. Fotografía, lenguaje audiovisual y multimedia.**

– Narrativa de la imagen fija: UD. 9

- Encuadre y planificación, puntos de vista y angulación.
- La imagen secuenciada: el cómic y la fotonovela.

– Fotografía analógica: cámara oscura. Fotografía sin cámara (fotogramas). UD. 9.

– Técnicas fotográficas experimentales: cianotipia o antotipia. UD. 9.

– Fotografía digital. El fotomontaje digital y tradicional. UD. 10.

– La imagen secuenciada. UD. 10.

– Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos en la fotografía. Prevención y gestión responsable de los residuos. UD. 10.

– Narrativa audiovisual: UD. 10

- Fotograma, secuencia, escena, toma, plano y montaje.
- El guion y el story-board.
- Técnicas básicas de animación: stop-motion.

– Recursos digitales para la realización de proyectos de vídeo-arte. UD. 10

## 11. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR CONTENIDOS

A continuación se detallan las competencias específicas así como los criterios de evaluación trabajados en cada evaluación.

| Temporalización | 1ª evaluación | 2ª evaluación | 3ª evaluación |
|---|---|---|---|
| Competencia | Competencia 1<br>Competencia 2 | Competencia 1<br>Competencia 2<br>Competencia 4 | Competencia 3<br>Competencia 4 |
| Criterio de evaluación | 1.1, 1.2<br>2.1., 2.2. | 1.1, 1.2<br>2.1., 2.2<br>4.1, 4.2 , 4.3 | 3.1, 3.2<br>4.2. |

## 12. RECURSOS DIDÁCTICOS

### 12.1. RECURSOS APORTADOS POR EL CENTRO.

Las materias se impartirán en las aulas de referencia y en el Aula de Dibujo. La materia se desarrollará en el Aula de referencia y en el Aula de Dibujo.

El Aula de Dibujo cuenta con recursos como caballetes, tableros de madera, tornos, figuras geométricas…. que serán utilizadas por el alumnado. En el caso de que no

hubiera material para todos se ofrecerá la oportunidad de compartir y se rotarán los puestos.

Para las explicaciones, el profesor utilizará diversos recursos aportados por el centro: pizarra digital y convencional, ordenador, Aula Virtual de Educamadrid y otros recursos.

### 12.2. RECURSOS APORTADOS POR EL ALUMNO

El alumno tendrá que disponer de material de dibujo para desarrollar sus actividades. El listado de material se ha facilitado a los alumnos en el aula los primeros días de clase, consiste en carpeta A3, papel formato A3 tipo Gvarro de 250gr de gramaje aproximado, escuadra, cartabón, regla, compás, hojas para tomas de apuntes y bocetos, estuche con rotulador calibrado 0,5, lápices 2H, HB y 4B, goma de borrar, sacapuntas con depósito, lápices de colores, rotuladores de colores, pegamento de barra, tijeras escolares.

Se potenciará la reutilización de materiales de otros cursos y el uso de materiales reciclados.

Si fuera necesario traer algún material adicional a lo largo del curso, se pedirá al alumnado con antelación a la actividad a realizar (acuarelas, pinceles, cartones...).

## 13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La materia es fundamentalmente práctica y muchas actividades se plantean como retos que permiten diferentes soluciones y enfoques, lo que permite afrontar y resolver las tareas desde diferentes capacidades e intereses.

- Se utilizarán apoyos visuales, gráficos, vídeos, ejemplos…. para facilitar la comprensión del alumnado.

- Se realizará un seguimiento y apoyo al alumnado resolviendo sus dificultades para la práctica de las tareas.

- Por otra parte, para aquellos alumnos que lo necesiten se diseñarán actividades de

refuerzo mediante las cuales se espera alcancen el nivel adecuado.

- Para los alumnos que finalicen las actividades antes de la fecha de entrega se facilitarán tareas de ampliación.

- Se fomentará la autoevaluación del alumno para facilitar al alumno la comprensión del proceso de aprendizaje y la coevaluación para ver diferentes planteamientos a los mismos retos planteados.

- Se plantean tareas muy variadas: producciones artísticas de diferente índole son herramientas de dibujo variadas, trabajos, exposiciones, lecturas….

- Se trabaja la autonomía y toma de decisiones del alumno tanto en la elección de las técnicas en muchas actividades como en el planteamiento del ejercicio, no siendo un único planteamiento el válido en la mayoría de las actividades.

- Se realizarán las adaptaciones de acuerdo con las decisiones del claustro a todos los alumnos que lo requieran.

## 14. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

El Plan de Fomento de la Lectura parte de la convicción de que la lectura es una herramienta fundamental para el desarrollo del alumno.

Desde la materia de se fomentará, con carácter general, la lectura, la escritura y la expresión oral del alumno, generación de debates, lluvia de ideas….

Se fomentará la lectura entendida también como la interpretación de mensajes visuales y audiovisuales promoviendo una lectura crítica y activa, con la exposición de los alumnos de sus trabajos, la explicación de sus procesos creativos y de pensamiento, la realización de actividades que podrían estar relacionadas con análisis de obras de arte, la redacción de un guión de una historia gráfica o storyboard, campaña publicitaria….

## 15. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Al tratarse del último curso de la etapa de Secundaria no hay alumnos con la

materia pendiente.

## 16. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Las actividades extraescolares que se podrían contemplar en esta asignatura consistirían en actividades destinadas a enriquecer el proceso de aprendizaje del alumno. Las actividades podrían conllevar la utilización de algún medio de transporte colectivo, transporte público o tipo autocar que sería previamente contratado.

Estas actividades podrían consistir en:

- Salidas fuera del centro con la intención de realizar algún tipo de actividad relacionada con los contenidos de la asignatura (por ejemplo, salida a zona campestre para realizar dibujo del natural, o salida a zona urbana para realizar ejercicios sobre perspectiva cónica intuitiva o artística).
- Visitas a exposiciones o museos de la Comunidad de Madrid (tanto de Alcalá de Henares como de otras poblaciones) con el objetivo de completar la comprensión de diversos contenidos relacionados con la materia.
- Visitas a otro tipo de eventos como proyecciones de cine, o representaciones teatrales que por alguna razón pudiesen entrar en contacto con los contenidos impartidos en la asignatura.
- Asistencia a talleres o workshops fuera del centro que estuviesen relacionados con contenidos de la asignatura.
- Salidas fuera del centro para realizar algún recorrido urbano en la Comunidad de Madrid (tanto de Alcalá de Henares como de otras poblaciones) (p. ejemplo tour recorriendo la arquitectura de la ciudad, pinturas urbanas, esculturas urbanas….) con el objetivo de complementar el proceso de aprendizaje el alumno.
- Visitas a Escuelas de Arte, imprentas, instalaciones artísticas… con el objetivo de ampliar la visión de aplicación de la materia en el alumno.

## 17. NORMAS A SEGUIR EN CASO DE PLAGIO O COPIA Y RETRASO EN LA ENTREGA

- En el caso de que el alumno presente producciones: láminas, actividades, producciones artísticas, trabajos, lecturas… en las que exista evidencia de copia (de otros alumnos, de

Internet…) tendrán una calificación de 0. El alumno podrá volver a presentar el trabajo en el plazo indicado por el profesor.

- En caso de que un alumno entregue con retraso una producción, se aplicará lo siguiente:
  - Si el retraso está justificado, el alumno podrá entregar la lámina en la fecha acordada con el profesor.
  - Si el retraso no está justificado, la producción será puntuada con un punto de penalización. La producción en todo caso deberá ser entregada una semana antes de la finalización de la evaluación para ser considerada en la misma.

## 18. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Se realizará un seguimiento de la programación didáctica. Se podrán realizar modificaciones de la misma a lo largo del curso si fuera necesario y se registrará en acta de departamento.

Para realizar dicho seguimiento se utilizará la siguiente tabla:

**SEGUIMIENTO MENSUAL/EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN**

**Instrucciones para cumplimentar el documento:**

1. Rellene exclusivamente los espacios en blanco sin modificar las tablas ni el tipo y el tamaño de letra.
2. Cada tabla puede recoger información de un único grupo o de un grupo materia (destriples) (indicar los grupos implicados, por ejemplo 2º ABC. Indíquelo en la casilla correspondiente.
3. Indique las unidades que estaban programadas, las que se han impartido y una relación de estas.
4. **Instrumentos de Evaluación**: Indique el número o periodicidad (diario, semanal, mensual…) de los que se hayan realizado.
5. **Análisis**: Indique con una X las principales causas que a su juicio han influido en los resultados del curso/grupo.
6. Realice las observaciones y propuestas de mejora que estime oportunas.
7. El documento se puede guardar las veces que sean necesarias hasta su finalización.
8. Una vez terminado, se entregará una copia (impresa o por e-mail) al Jefe de Departamento.

Fechas orientativas de realización (semana en que se hace) **DEPARTAMENTO**

1ª 6 de noviembre / 2ª 4 de diciembre/ 3ª 5 de febrero/ 4ª 5 de marzo/ 5ª 2 abril / 6ª 14 de mayo

**MES/ EVALUACIÓN:**

**PROFESOR/A:**

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CURSO/GRUPO: | | ASIGNATURA: | | | | | Alumnos evaluados | | % Aprobados |
| Nº UNIDADES PROGRAMADAS | | INSTRUMENTOS EVALUACIÓN | controles (escritos) | trabajos | control de actividades | exposiciones orales | Proyectos: | Lecturas: | |
| | | | | | | | | | |
| Nº UNIDADES IMPARTIDAS | | ANÁLISIS: | clima negativo en el aula | hábito de estudio deficientes | escasa ayuda familiar | nivel deficiente del alumnado | absentismo | Otros | |
| | | | | | | | | | |
| Nº ALUMNOS/AS CON PRONÓSTICO NEGATIVO EN LA EVALUACIÓN | | SE HA CONTACTADO CON LAS FAMILIAS | | SE LES HA OFRECIDO UN APOYO EN LA EVALUACIÓN | | | | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| UNIDAD: | | | OBSERVACIONES | PROPUESTAS DE MEJORA |
| UNIDAD: | | | | |
| UNIDAD: | | | | |
| UNIDAD: | | | | |
| UNIDAD: | | | | |
| UNIDAD: | | | | |
| UNIDAD: | | | | |

## 19. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

A lo largo del curso se realizará una evaluación de la práctica docente.

Se facilitará a los alumnos un cuestionario como el siguiente o similar o bien se comentarán los apartados propuestos oralmente para realizar la evaluación:

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| La calidad de convivencia en clase es buena | | | | | |
| El ambiente en clase es adecuado | | | | | |
| Las explicaciones han sido claras y ordenadas | | | | | |
| Las actividades realizadas han sido motivadoras | | | | | |
| Los alumnos han participado adecuadamente en clase | | | | | |
| Se han resuelto las dudas en clase | | | | | |
| El grado de aprendizaje ha sido satisfactorio | | | | | |
| Los criterios de calificación han estado claros | | | | | |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Los contenidos han sido adecuados | | | | | |
| El ritmo de la clase ha sido correcto | | | | | |
| He adquirido nuevos conocimientos | | | | | |
| Los materiales con los que se ha trabajado han sido adecuados | | | | | |
| 1- totalmente en desacuerdo- 2 - en desacuerdo - 3- un poco de acuerdo- 4- bastante de acuerdo - 5- totalmente de acuerdo | | | | | |

## 20. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE CENTRO

Se fomentará la interdisciplinariedad y la participación en proyectos del centro. Para ello se realizarán actividades de temáticas orientadas a festividades, Días internacionales, etc.

Se realizarán concursos organizados por el Departamento de Dibujo como, por ejemplo, el Concurso de postales navideñas y el Concurso para la portada de la agenda del próximo curso escolar.